

# LA PAZ DE MURCIA



Prelios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50; pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.  
Un número 10 céntimos; atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayo también precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos; comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,809

## INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.  
Se vacuna todos los días de 2 a 3 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo.  
Los días de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente.  
13—13

## DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE S. BARTOLOME  
ESTE SURTIDISIMO BAZAR  
se abrirá de nuevo  
EL 10 DE ENERO. 6

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel,  
CARTAGENA.  
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, a precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

Pocos años ha asistido a las honras fúnebres que por el eterno descanso del general Prim se verifican en la basílica de Atocha tan numerosa concurrencia como a las celebradas a las once de la mañana de ayer.

En la capilla a donde se estrenó el monumento al héroe de la guerra de Africa, apenas quedaba un sitio desocupado y el atrio de la basílica se hallaba también extraordinariamente concurrido.

Sobre el monumento veíanse cuatro coronas, una de ellas dedicada por los republicanos progresistas y las tres restantes de los elementos liberales de la anterior y de la situación actual.

Entre los hombres políticos de distintas fracciones que han acudido a la religiosa ceremonia, estaban los señores Moret, Sagasta, Lopez Dominguez, Castelar, Becerra, Echegaray (D. José), Merlo (D. Manuel), La Forga, baron de Bonilla (D. Juan) (D. Joaquín), Abascal, Martinez Brau, Navarro Rodrigo, Moreno Benitez, Rodriguez Cerrea, Gonzalez (D. Venancio), Martos, Montero Robledo, Montero Rios (D. José), Carretero, Balciart, Garcia S. Miguel, Morales, Camacho, Loma, marqués de Cayo el Rey, generales Hidalgo, Rosell, Alaminos, Gándara, Merelo, Palacios, y Búrgos.

Presidían el duelo el señor duque de los Castillejos y el general Sr. Corona, Representante del Gobierno de la República de Méjico.

En la Comision de Mensaje el punto que ofrece mayores dificultades para que se llegue a un acuerdo, es el referente a la duracion de las Cortes actuales, pues en lo que atañe al sufragio universal y a la revision constitucional, parece que el Sr. Capdepon, en una entrevista que celebró el Sr. Linares Rivas, indicó que sería fácil transigir.

Por lo tanto y con el propósito de llegar a un acuerdo, desde el momento en que los Sres. Capdepon y Cañamaque no opongan dificultades a lo del sufragio y lo de la revision, el gobierno se mostrará dispuesto a hacer constar en la contestacion al Mensaje que la limitacion a la existencia de las Cortes establecida en el discurso de la Corona no tiene en manera alguna a entorpecer el uso libérrimo de la regia prerogativa.

Si a pesar de esas transacciones mutuas la inteligencia no fuese posible, y los Sres. Capdepon y Cañamaque formasen voto particular, el Gobierno, en la seguridad de que este sería aprobado por la Cámara, iría, inmediatamente que tal ocurriera, a dimitir en manos del Rey, para que la Corona diera al conflicto la solucion más conveniente.

De la Administracion de Propiedades e Impuestos se nos ha remitido el siguiente anuncio:

### CEDULAS PERSONALES.

Quedando abierta la expedicion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales del año económico actual, el día 2 de Enero próximo, esta Administracion hace saber a las personas obligadas a proveerse de las mismas y a los agentes cobradores, las siguientes prevenciones:

1.ª Desde la citada fecha hasta el 31 de dicho mes se establece la expedicion en esta Administracion para todas las personas que quieran adquirir dicho documento, señalando las horas de nuevo de la mañana a dos de la tarde.  
2.ª Las cédulas se extenderán con presencia de los padrones formados en

virtud de las hojas declaratorias que los individuos cabezas de familia hayan extendido, consignando al dorso el importe del recargo municipal.

3.ª La distribucion y cobranza se verificará a domicilio pasado el 31 de Enero, plazo que se concede en la primera disposicion, y llegado que sea fin de Marzo ó sea el de tres meses desde el día en que se anuncie la cobranza se procederá por la via de apremio contra todas aquellas personas que no hubieran adquirido las cédulas con arreglo a la instrucion de 3 de Diciembre de 1869 y demás disposiciones vigentes.

4.ª Los agentes recaudadores están obligados, pasado el mes de Enero, a tener un local abierto en su distrito, lo que oportunamente harán saber por medio del «Boletín oficial» de la provincia, para que puedan acudir al mismo todas aquellas personas que deseen obtener dicho documento, señalando al efecto las horas de expedicion.

5.ª Los individuos cabezas de familia que reclamen su cédula personal están obligados a adquirir a la vez la de todos los inscritos en su hoja declaratoria, y si no lo verificasen no les será entregada la que soliciten para sí, procediéndose despues ejecutivamente contra ellos llegado que sea el caso de efectuarlo con arreglo a instrucion.

6.ª No podrán expedirse cédulas personales por duplicado: cuando por extraviado ó por otras causas las reclamen los interesados lo harán a esta Administracion por medio de instancia en papel de oficio y por la misma se les proveerá de la certificacion con referencia a los talones respectivos que previene el artículo 36 de la instrucion.

Y 7.ª Para mayor comodidad del público, se fijan los días 2 al 5 de Enero para el despacho de las parroquias de S. Andrés y S. Antolin, del 7 al 10 para las de S. Bartolomé y Sta. Catalina, del 11 al 15 para la del Carmen y Sta. Eulalia, del 16 al 21 para las de S. Juan y S. Lorenzo, del 22 al 25 para las de S. Miguel y S. Miguel y del 26 al 31 para las de Sta. Maria y S. Pedro; pasado dicho mes se distribuirán las referidas cédulas a domicilio según se previene en la segunda disposicion.

Esta Administracion confia en que todas las personas obligadas a proveerse de cédula personal, concurren a la misma en los días y horas marcadas a cada parroquia con objeto de evitarles la molestia de que pasado el plazo señalado, no puedan adquirirla hasta tanto que por el recaudador les sea entregada en su domicilio; y en último término que la obtengan en esta para evitarle la accion del apremio.

A consecuencia de circular en Francia y Argelia gran número de monedas de plata procedentes de España y las Repúblicas de América del Sud, el Gobierno francés ha recordado al público que las únicas monedas de plata con curso legal en aquella nacion son las similares a la pieza de 5 francos de los países comprendidos en el convenio monetario de 5 de Noviembre 1878, ó sean, Bélgica, Italia, Suiza y Grecia, rehusándose por las cajas del Tesoro y Banco de Francia todas aquellas monedas que tengan otra procedencia.

Hasta fines del año próximo no estará terminada la nueva edicion del Diccionario de la Lengua castellana, redactado por una comision de la Real Academia española. El coste de aquella, que constará de quince mil ejemplares, será de 48,000 duros.

Leemos en «El Diario»:

«Se ha vuelto a recurrir en S. Javier la célebre cuestion de las músicas. El Gobernador de la provincia ha ordenado recientemente a aquel Alcalde que permitiese tocar la música proscripita, recomendando al mismo tiempo a la guardia civil de aquel puesto vigilase por el orden. Pero el Alcalde no consintió que tocara, haciendo dicha música al amparo de la guardia civil; por lo que aquella autoridad local pareció ha denunciado a los músicos y a los guardias como reos de desobediencia. Y el Gobernador que a su vez ha sido también desobedecido, ha suspendido al Alcalde, ó trata de suspenderlo, según se nos ha dicho.»

En una carta de Londres ha leído el «El Minero de Almagrera» el siguiente párrafo, que copiamos sin comentarios: «Si por algunos días los productores de plomo se resisten a la venta, es muy segura un alza de consideracion.»

Por el juzgado de Totana se ha dictado sentencia absolviendo a la sociedad minera «Concordia» antes «La Patria», de la demanda interpuesta por D. Carlos Huclin, sobre reivindicacion de la mina «Nra. Sra. de la Fuente», nulidad de la escritura de 3 Enero de 1849 y de todas las inscripciones hechas en el registro de la propiedad de aquel partido a mérito de documentos relacionados con dicha sociedad, y la de esos mismos documentos, condenando al demandante en todas las costas.

Ha sido trasladado a la Administracion de contribuciones y rentas de Barcelona el oficial primero de la de propiedades e impuestos de esta provincia D. Pedro Larroya, y nombrado para esta vacante, D. Juan Ramirez Aguilar.

Se ha acordado por el Sr. Delegado de Hacienda que el arrendatario de consumos de Cartagena pueda exigir un sello móvil de diez céntimos en los vendes de especies de consumos que den a los vecinos de extramuros de dicha ciudad los comerciantes de la misma.

Ha sido trasladado el oficial 2.º de esta Administracion D. Joaquin Agreda Atienza a oficial 1.º de la Administracion de contribuciones y rentas de Burgos y nombrado en su lugar el oficial 2.º de la Administracion de Lugo, D. José María Santa Cruz.

Por el jefe del batallon depósito de esta capital se avisa que los soldados de dicho cuerpo que disfruten licencia ilimitada, como asimismo los que lieven n año en tal situacion, pueden pedir, si gustaren, el ingreso en el cuerpo de carabineros.

Leemos en la «Nueva Alianza»:  
«El irritante a la par que escandaloso abuso que viene cometiendo la empresa de los ferrocarriles andaluces, posponiendo los intereses del público en general a los de los afortunados atarugos de S. Fernando, vá a tener fin en un plazo relativamente breve.

Un señor diputado a Cortes, querido amigo nuestro, interpellará al Gobierno sobre el retraso con que llega a esta ciudad diariamente el tran-correo, en una de las próximas sesiones que celebre el Congreso.

Eran varias las quejas que recibiamos de amigos particulares del comercio de los perjuicios que se les irrogaba con la llegada del correo a la hora que se había hecho ya crónica, y esto nos inclinó a dirigirnos por medio de carta al amigo diputado, el cual nos contestó ayer, prometiéndonos formalmente que hará la interpelacion debida.»

Por nuestra parte se lo agradeceremos.

Esta tarde empezará a tocar en el paseo del Malecon la música de don Antonio Raya. Es el primer obsequio que hace al público la sociedad constituida para proteger a dicha banda.

Anoche circularon rumores alarmantes respecto al orden público, que afortunadamente no se han confirmado.

El día 28 escribía el «Diario de Avisos» de Cartagena lo que sigue:  
«Nos escriben de Madrid que es un hecho ya la creacion de una nueva provincia, cuya capital será Cartagena, quedando sujetas a ésta la importante ciudad de Lorca, la villa de La Union, Totana, Mazarron, Fuente-Alamo, Aguilas y Torreveja.»

Aunque el decreto no se publicará hasta el día 28 del próximo Diciembre, entre tanto recibian nuestra enhorabuena nuestros vecinos.

La mayor parte de las inocentadas de nuestro colega el «Diario de Avisos» de Cartagena se relacionan con la Catedral, el Obispado, el Obispo, y la residencia arbitraria en Murcia de muchas autoridades que debian estar en aquella ciudad.

En el Casino se trataba hoy de reelegir la Junta directiva actual y creemos lo habrá sido por unanimidad por la general.

En el Circulo taurino y en otras sociedades también se celebran hoy reuniones para eleccion de cargos.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado de S. Javier para el bienio de 1884 a 85. D. José Valcárcel Perez.

El nuevo Ayuntamiento constituido en Aguilas ha dado un manifiesto a los habitantes de aquella poblacion, deta-

llando las deudas que pesan sobre sus fondos y consisten en 1.363.215 reales, no habiendo dejado el anterior Ayuntamiento en caja mas que tres mil pesetas. En dicho manifiesto se consigna además, que no se ha encontrado la documentacion del impuesto cobrado por consumos, no adjudicado en subasta pública; que no aparecen los justificantes de las cédulas personales expendidas; y que, estando en el primer semestre aparecen ya agotadas las cantidades presupuestadas para los principales servicios de 1883 al 84. Es un manifiesto verdaderamente elocuente.

Se está ensayando bajo la direccion del Sr. Capillo La Pasionaria, que debe dar buenas entradas.

La Junta general celebrada ayer por la sociedad de enseñanza La Juventud, reeligió a la directiva de la misma, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Diego Gonzalez Conde.  
Vice-presidentes: D. Ricardo Codorniu, y D. José Llovera.  
Contador, D. Rafael Almazan.  
Depositario, D. Diego Salmeron.  
Vocales: D. Antonio Belmar, D. Ricardo Sanchez Madrugal, D. Francisco d'Estoup, D. Antonio Vidal, D. José Pino y Vivo y D. Tomás Erades.  
Secretario, D. José María Fuentes.

Se aprobaron las cuentas del año, y los concurrentes quedaron satisfechos de la utilidad de esta sociedad para los muchos que en ella gratuitamente se instruyen en la primera enseñanza.

Dice «El Eco» de Cartagena del 28: «Esta mañana a las seis, en la iglesia de la Caridad, se ha verificado el casamiento de nuestro apreciable amigo el director del «Diario de Avisos» D. Obdulio Moncada, con la Sra. D.ª Tadea Luna.

Los recién casados han salido para Murcia y Madrid con objeto de pasar la luna de miel.

Los desposados muchas felicidades. Y nosotros también.

Un periódico recomienda para que desaparezcan los constipados el uso de las bebidas frías, según costumbre escocesa.

También recomienda que al entrar del exterior en una habitacion caliente, no colocarse cerca del fuego, ni beber líquido alguno, hasta pasada, lo ménos, una hora, para que el cuerpo se haya acostumbrado a la nueva temperatura.

La escampavía «San Juan» apresó la noche del veinte y cinco en la costa de Aguilas un laud cargado de tabaco.

Dice «El Lorquino»:  
«Ha ingresado en las filas de la Izquierda Liberal-dinástica de esta ciudad, de la que es jefe el Sr. D. Antonio Moya Angeler, nuestro particular amigo el jóven letrado D. Carlos Mazon y Moyardo.»

Ha salido para Italia el tenor señor Blaya.

La cuestion de consumos está arreglada en principio del modo más favorable que podía prometerse el Ayuntamiento. La rebaja que se hará a la empresa, si despues la aprueban los contribuyentes, parece será de 10,000 duros por todo el tiempo del arriendo. Efecto de esto ya anoche tomó nuevas disposiciones la empresa, encaminadas a asegurar el mejor resultado del negocio.

El Alcalde volvió a encargarse de la Alcaldía como consecuencia de su visita al Gobernador. Fue precavido al no presentar la dimision.

El sorteo se ha hecho hoy con el mayor orden en todas las secciones.

El comité del partido conservador de Lorca ha resuelto no dar carácter político a la eleccion de dos síndicos de las aguas.

De la corrida que algunos colegas han anunciado para el martes no hemos recibido programa ni anuncio alguno.

Dice «El Lorquino»:  
«Las obras del ferrocarril de Murcia a Aguilas, en su seccion de Alcantarilla a Lorca, están bastante adelantadas siendo la jurisdiccion municipal de Lorca la única de las que atraviesa, en que aun no se ha dado comienzo a los trabajos. Expropiados ya los terrenos que ocu-

pa la línea en las jurisdicciones de Murcia a Alcantarilla, Librilla, Alhama y Totana, incluso el terreno para las estaciones, han explanado sobre 23 kilómetros de vía con sus correspondientes obras de fábrica que no bajarán de 600, siendo de advertir que la explanacion ya concluida es la de mayor importancia, tanto por el volumen de los terraplenes como por las obras que en general contiene.

Para los dos grandes puentes de Librilla, que son los que han de determinar el plazo de construccion de la vía, están ya comenzados los trabajos así como para el de Totana, y en los tres se activan cuanto es posible.

Sabemos con seguridad que a principios del próximo Enero llegará a esta el contratista Sr. Amat, con objeto de empezar las gestiones de expropiacion.»

La «Gaceta» publica los decretos sobre organizacion y atribuciones de los tribunales militares, así como el referente a la reorganizacion del Supremo de Guerra y Marina.

Ya no es D. Clemente Martinez del Campo el que viene de secretario al Gobierno civil de esta provincia, pues éste ha sido destinado nuevamente para el de Ciudad Real, y el de aquella provincia, D. Juan Antonio Marin, ha sido nombrado para el de Murcia.

**Rogamos, suplicamos y pedimos a los suscritores se sirvan abonar lo que nos deben de sus respectivas suscripciones.**

En Mula se van a celebrar peleas de gallos.

La revista de Comisario del próximo mes de Enero la pasarán los Sres. Jefes y Oficiales de reemplazo, pensionistas de S. Hermenegildo, S. Fernando y transeuntes de todas las clases ante el Comisario de Guerra de esta plaza el día 2 de dicho mes a las 10 de su mañana, presentándose con sus justificantes para autorizarlos en las oficinas de la Comandancia de 10 a 11 de la ya dicha mañana.

Segun «El Globo» el Sr. Cánovas del Castillo optará por el distrito de Cieza.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Como quiera que en su ilustrado periódico se echa de ver la más prudente defensa de toda suerte de intereses materiales, sin echar en olvido los que se relacionan con los Establecimientos benéficos, he de merecer de usted se sirva insertar en su digno periódico las siguientes líneas, quedándole altamente agradecido.

Hace ya tiempo que el Sr. D. Pascual Martinez Palao, está cobrando el sueldo anual de dos mil pesetas como maestro de la escuela de la Casa de Misericordia, no habiéndome incluido ningún aumento como auxiliar, por oposicion, de dicha escuela: siendo así que la Real orden de 7 de Agosto de 1872 dispone, que los auxiliares que hayan obtenido sus plazas por oposicion, tengan la mitad del haber del maestro respectivo, presenté en 30 de Marzo, mi hoja de méritos y servicios acompañada de una instancia a la Junta provincial, pidiendo el sueldo que legalmente me correspondiera, y todavía no ha resuelto nada la junta. Desearia que esto se tomara con el interés que sea posible, pues no tengo mas que el corto sueldo de diez reales, sin casa, ni emolumentos de ninguna especie, no obstante, de darle la importancia de Escuela de niños, a la primera seccion que se halla a mi cargo. Rauno quince años de servicios en la enseñanza, asisto con puntualidad al establecimiento, por consiguiente tengo derecho al aumento de mil pesetas, desde el tiempo que lo disfruta el maestro respectivo.

Antonio Peché.

**REGALO de un frasquito de Cosmyder DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmyder, calle de Zoco, núm. 5.**

**Mártires del Hgado y del Estómago!**—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regulan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud.—60.

No salimos, por lo que sé, de un círculo especial. Aún hay quien cree en que la conciliación es posible. Aún existen cántidos que esperan que al fin se abrirá un camino á la inteligencia de los que trabajan desesperadamente para unir opiniones tan opuestas.

Decíase ayer que, de resultados de una larga conferencia que había tenido el Sr. Caplepont con el señor Linares Rivas, se había venido á una especie de transacción, en la cual el fiscal del Supremo puso por límite el que de ninguna manera fuera válida la parte que en el Mensaje régio se ocupa del término que deban tener las actuales Cortes.

Parece que el Sr. Linares Rivas encontró razonables las indicaciones del Sr. Capdepon, y las expuso en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

Como era natural, el señor Moret, que parece estar haciendo en la izquierda el papel de El médico á palos, recibió la noticia con extremado júbilo, y procuró que echase raíces en el ánimo de sus compañeros, pero de cualquier modo, como el Gobierno no piensa ceder en los principios que trata de plantear, de aquí el que todos los trabajos que se ponen en juego han de resultar infructuosos. El tiempo nos dará la razón.

Y á propósito del Sr. Moret, véase lo que dice un periódico de este hábil equilibrista:

«Los izquierdistas atribuyen á los fusionistas el propósito de hacer que el actual Gabinete sea sustituido, antes de discurrir el Mensaje, por otro de conciliación: Para conseguir este propósito, los constitucionales creen contar con los señores Moret y Becerra.»

A lo cual añade otro colega: «Los izquierdistas justifican el adagio aquel, según el cual no hay peor saña que la saña de parientes»

Verdad es también—y al fin y al cabo, este es un consuelo—que los señores Moret y Becerra hacen todo lo posible por dar pábulo á esos honestos solaces de sus correligionarios.»

El señor director general de Aduanas ha tenido la bondad de remitirnos, con un atento B. L. M., un ejemplar de la Estadística general del comercio exterior de España, publicado recientemente por aquel importante centro.

Damos las gracias al Sr. D. Ricardo Muñiz, prometiendo ocuparnos de tan interesante trabajo.

Ya vuelven á las andadas.

Hace días que en todas las administraciones de Loterías aparece el cartel de aviso de no haber billetes á la venta. En cambio, á los dos pasos de éstas se encuentran revendedores de billetes que solicitan una prima exagerada.

¿No le parece al señor director general del ramo que esto constituye un abuso? Esperamos sentados la contestación.

Se ha iniciado una campaña que, á nuestro juicio, á la par que enaltece, lastima en cierto modo la dignidad de una clase respetabilísima.

Y decimos esto último porque cuando el más estricto cumplimiento del deber se impone, debieran ser innecesarias manifestaciones como las que vamos á exponer.

Hé aquí el caso:

Hace pocos días publicó una bien escrita carta el coronel don Alejandro Benito Alvarez, en la cual hacia la afirmación siguiente:

«El Correo apela al honor del ejército, y eso es, en efecto, á mi entender, la mejor garantía del resultado á que noble y desinteresadamente aspira, en contra de sucesivos actos de vergonzosa indisciplinación. Concluyo con esto: Yo empleo mi palabra de honor de no sublevarme nunca, en ningún tiempo, ni con ningún motivo.»

Esto ha dado por resultado que El Correo Militar abra en sus columnas una sección titulada El

honor militar, que ha de contar con numerosas adhesiones á las líneas que hemos transcrito.

En su número de anoche publica la siguiente:

«Señor director de El Correo Militar. D. Melchor Pardo.

Muy señor mío y antiguo amigo: Conforme en un todo con los principios sustentados por V. en su ilustrado periódico, y medios propuestos por nuestro digno profesor, hoy coronel, don Alejandro de Benito, hago pública mi resolución, y yo también empleo mi palabra de honor de no sublevarme nunca, en ningún tiempo ni por ningún motivo.

Nuevamente se ofrece de V. su afectísimo amigo que su mano besa.—El capitán Joaquín de Alvarez y Navarro.

Su casa, Monasterio (Badajoz) 24 de Diciembre de 1883.»

Esta especie de purificación á que se somete al ejército—triste es decirlo—se impone hoy dado el primer paso.

Hasta el presente no hay más que dos oficiales.

¿Seguirá el numerosísimo personal de todos los cuerpos armados?

Esperamos los resultados para juzgar.

Excitado El Eco Nacional, órgano del ministerio de Fomento, á que confirmase ó no los rumores circulados acerca de la separación del Sr. Fernandez y Gonzalez, dice lo siguiente:

«No hemos oído decir nada que confirme esta noticia. Lo que sí parece más verosímil es el rumor circulado ayer de que el Sr. Fernandez y Gonzalez dando pruebas de un decoro y dignidad personal muy discutidos estos días, se propone presentar la dimisión del decanato que desempeña.»

Resulta, pues, que el colega, lejos de rectificar la noticia que ha circulado, y que tan poco favor hace al marqués de Sardoal, suelta unas indirectas á lo Padre Cobos, en donde se sobreentiende lo que se ha dicho.

La Epoca, por lo tanto, toma pie de este asunto, y se expresa así:

«Los que en tales términos reproducen la noticia, relacionándola con un debate reciente del Senado, ignoran, por lo visto, lo que es la libertad parlamentaria, que todos los ministros en el sistema vigente están obligados á respetar; é ignoran además que el cargo de decano de una facultad no se dá ni se quita como una plaza de comisario de vigilancia, sino conforme á lo que disponen los reglamentos y con intervención del claustro universitario.

Dejará de ser decano el senador señor Fernandez y Gonzalez si tal es su voluntad, cosa que no sabemos; pero si la tiene de continuar en ese cargo, que honroso y dignamente ha ejercido, no dará el señor marqués de Sardoal la campanada que están esperando los que no le quieren bien, de publicar nada ménos que un decreto de destitución, porque le suponemos mejor enterado de lo que es un decano y de lo que se debe á la libertad de la tribuna, de lo que revelan estarlo sus flamantes consejeros.»

Conocida la prufencia con que nosotros acogemos toda clase de noticias que se refieren á orden público, nos limitamos á copiar lo que encontramos en algunos periódicos de provincias acerca de este particular.

El Diario de Avisos de Zaragoza se expresa así:

«Algunas precauciones tomadas anoche, al parecer, por nuestras autoridades, han hecho suponer á varias personas si aquellas estarán relacionadas con alguna cuestión de orden público.»

Ampliando algo más lo anterior La Derecha, de aquella capital, añade lo siguiente:

«Los trasnochadores que hay en Zaragoza, como en todas partes, han podido notar, durante la pasada noche, por nuestras calles inusitado movimiento, cuya explicación no hemos llegado á conocer.»

La Union Democrática, de Albacete, dice:

«Anteanoche hubo alguna alarma en esta capital á consecuencia, según se

decía, de haberse recibido un telegrama en que se daba cuenta de no sabemos qué sublevaron de tropas.

El telegrama parece que fué cierto, y que sus efectos trascendieron hasta Madrid y Valencia, á cuyos puntos se comunicó, pero, según oímos después, fué puesto en Cieza ó Hellín por un desgraciado demente, oficial que ha sido del ejército y residente en la primera de aquellas poblaciones.»

El Guadalete, de Jerez, habla también de rumores, de telegramas del capitán general y de reunión de autoridades.

Confirmando esto mismo, añade El Diario de Cádiz:

«Desde anteanoche se han tomado en esta plaza algunas precauciones militares, reforzándose las guardias y habiendo visitado dichos sitios la autoridad respectiva.»

Un periódico de Madrid dice que há poco telegrafió el Gobierno á un capitán general de un distrito que no es de Cataluña, avisándole de ciertos trabajos que en él se llevan á cabo para perturbar el orden.

El capitán general en cuestión ha contestado al Gobierno en los términos siguientes:

«Vigilo constantemente, y nada he advertido ni advierto que me haga temer, hoy por hoy, una alteración del orden. Si sobreviniera, me cogería tan de sorpresa como su telegrama.»

Por último, El Noticiero de anoche se descuelga con estas estupendas novedades:

«Volvemos á las andadas. Como en tiempos fusionistas, vuelven á circular alarmas y temores de que se altere el orden público en algunas capitales importantes.

Hoy se hablaba de precauciones tomadas en los distritos militares pertenecientes á Madrid, Sevilla y Zaragoza.

Los constitucionales y centralistas siguen atribuyendo estas alarmas á trabajos políticos del Sr. Lopez Dominguez, y algunos llegan á decir que el ministro de la guerra tiene preparadas ciertas y determinadas manifestaciones para el caso en que el actual Gobierno fuera sustituido por un Ministerio fusionista.»

No lo creemos; es más, á nuestro juicio, es una insigne ofensa dirigida al señor ministro de la Guerra atribuirle proyectos que no pueden caber en un corazón noble y valiente.

Hay que rechazar semejante absurdo.

Dice un periódico:

«El Sr. Sagasta atribuye al señor Martos la culpa de que la conciliación no se haya verificado.

Las acusaciones que con este motivo dirige al diputado por Valencia, son muy enérgicas, hallándose resuelto á formularlas en el Parlamento en la próxima discusión del Mensaje.

Como el Sr. Martos ha de defenderse, creemos que el debate será curioso, entretenido é interesante.

Parécenos que ambos personajes serán los que, como suele decirse, han de hacer el gasto.»

Enhorabuena. Pero nos quedamos con la duda. ¿Quién tiene la culpa de que la conciliación no se haya hecho? ¿El Sr. Martos ó el señor Sagasta?

Esto se parece á los herederos de la Ua Javiera. Ellos se disputan la legitimidad de sus roscos, como hoy se disputan Martos y Sagasta el privilegio de haber hecho abortar á la conciliación.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Madrid á don Rafael Solís, y trasladando á la de fiscal de Audiencia de Jativa á D. Vicente Greus, y á igual plaza de la de Linares á D. Pedro Vargas.

Guerra.—Real decreto publicando la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Guerra.

—Otra creando el tribunal Supremo de Guerra y Marina, y determinando su constitución.

Ultramar.—Real orden dando las gracias á los jueces que han formado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Puerto Rico.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 57/80; al próximo á 58/10.

Operaciones.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

«PAMPLONA 28 (4:45 tarde).—En una casa del pueblo de Azagra se han encontrado los cadáveres de Hilario Ursua y su esposa Demetria Sanchez.

Créese que hayan perecido asfixiados á consecuencia de haber dormido dentro de una habitación donde había un brasero encendido.

MALAGA 28 (6:27 tarde).—A las nueve de la mañana del día 22 zozobró en Aguas de Nerja una barca pescadora, tripulada por seis hombres á pesar de los auxilios prestados á los naufragos, pereció ahogado uno de ellos, llamado Antonio Gallardo Moya.»

La junta de construcción de la Cárcel-Modelo se ha reunido ayer en el mismo local de la Cárcel, acordando recibir desde luego todas las obras de fábrica, que han sido inspeccionadas minuciosamente. Dentro de tres ó cuatro días lo hará de las restantes, y el día 7 del próximo Enero empezará á verificarse la traslación de presos del Saladero á la nueva Cárcel.

El Círculo de la izquierda nombró ayer una comisión compuesta, de los señores Del Río Puch, Madariaga, Quirós y Morales, quienes, en representación de aquél, depositarán esta mañana en el túmulo levantado en la Basílica de Atocha para las honras de D. Juan Prim, una corona de pensamientos negros y morados, con bandas de iguales colores, en las que se lee: «A la memoria del ilustre general Prim.» El Círculo de la Izquierda liberal.»

El Sr. Becerra dirigió ayer mañana una carta á los señores Capdepon, y Allende Salazar, en la que, en términos sumamente corteses, les rogaba no demorasen el dar dictámen en contestación al Mensaje de la Corona.

Tres versiones enteramente distintas corrian anoche en los círculos políticos referentes á la conciliación. Una era que la conciliación podía considerarse fracasada. Otra, que había esperanzas de llevarla á feliz término, y la tercera, que se haría una fusión descartando centralistas y constitucionales templados, así como izquierdistas intransigentes; ó sea: la extrema izquierda del fusionismo y la extrema derecha de la izquierda formando la nueva fusión.

Segun telegrama recibido ayer de Palma de Mallorca, en la madrugada del jueves se declaró un voraz incendio en el teatro de la villa de Llanmayor, quedando completamente destruido el edificio, sin que ocurrieran desgracias personales.

La policía portuguesa ha entregado en el gobierno civil de Badajoz al auxiliar cajero de la delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

Al dirigirse á la estación el miércoles el vicario general de Barcelona señor Vergés, fué atropellado por un carro, pasándole las ruedas por encima del cuerpo y sufriendo bastantes lesiones.

Dice La Correspondencia:

«Todos los años por esta época oímos innumerables quejas de las personas que reciben encargos ó presentes de las provincias del reino, á causa de las sustracciones que se ejecutan en los cajones ó serijos que los contienen.

En la actual temporada, según testimonio de multitud de familias, las sustracciones han sido más numerosas y considerables, pues de una caja donde venían seis aves, se han quitado dos, y otra llena de dulces, ha llegado mediada á poder de su dueño. Creemos que las empresas de ferro-

carriles deberían adoptar medidas eficaces para evitar tales defraudaciones que no sólo hacen mal efecto en la opinion pública, sino lesionan los intereses de los particular dignos siempre de respeto y preferencia.»

Bueno sería saber aproximadamente qué número de encargos conduce ferro carriles en estos días.

El general Lopez Dominguez en la actualidad en estudio importante reformas que atañen á los cuerpos Estado mayor del ejército y Administración militar y al Montepío; en última figura la importante reforma considerar en lo sucesivo á los militares para los efectos del retiro en iguales condiciones que los empleados civiles.

Segun ese proyecto, las viudas de oficiales del ejército tendrán derecho pension con arreglo á los años de servicios que contasen sus maridos, quiera que sea la clase á que pertenezcan.

En el caso de que el señor Capdepon dimita el cargo de fiscal del Supremo es casi seguro que le sustituirá el secretario de Gracia y Justicia Dávila.

Los reales decretos que hoy publica la Gaceta sobre la reorganización de tribunales militares y Consejo Supremo de Guerra y Marina, introducen substanciales innovaciones en las atribuciones que en la actualidad tiene el Consejo Supremo.

Segun el real decreto citado, el reducido el Consejo Supremo á un tribunal de alzada en lo que respecta al cuerpo jurídico militar.

Los asuntos correspondientes premios de constancia, retiros y pensiones, que antes resolvía, serán decididos en lo sucesivo por las respectivas direcciones.

Además se introducen importantes economías en su personal.

Hoy á las once, en la basílica de Atocha, se ha celebrado una misa por el eterno descanso del general Prim.

Hoy también á las diez en la basílica del Carmen, se celebró una misa por el alma del Sr. D. Julian Prast.

En los círculos republicanos se asegura la conciliación de los Sres. telar y Carvajal.

Los posibilistas se disponen á adoptar su actitud expectante y respecto de los partidos liberales Monarquía, y á entrar en inteligencia con diversas fracciones republicanas.

Desde 1.º de Enero dejará de publicarse nuestro apreciable colega Tribuna.

Aunque la crisis está anunciada solemnemente, no se planteará de un modo oficial, según desea el Gabinete, que se discuta el Mensaje.

Sin embargo, la difícil situación atraviesa el Ministerio se ha pasado con ciertas disidencias. Parece que han surgido entre ellos ciertos puntos.

A las reuniones en que se pactan nuevas inteligencias entre fusionistas y izquierdistas creen algunos ministros que debe asistir un notario á fin de tomar nota y dar fé de lo que se acuerde en ellas.

Ya sólo falta que se pida la declaración de solemne careo entre los partidos de la izquierda ante el juzgado de primera instancia.

La comisión de Mensaje también ha reunido ayer.

Respecto de la asistencia al Sr. Capdepon la comisión de Mensaje por parte de Sres Sagasta y Posada Herrera, que el primero se manifestó dispuesto á asistir siempre que, prometiera también el segundo.

El señor Posada Herrera ha rehusado á asistir, y se comprende, de haberse designado á los Sres. Dominguez y Moret para representar oficialmente al Gobierno en este asunto.

El diputado que se indica para

reccion de Propiedades es el señor don Luis Felipe Aguilera.

Los maliciosos á que ayer nos referiamos al hablar del paseo por el Retiro de los señores Sagasta y Posada Herrera insisten en asegurar que la entrevista se verificó al aire libre, y por cierto á hora en que el señor Becerra acudia á casa del señor presidente del Congreso en busca de una fórmula conciliatoria de momentánea transaccion en el Mensaje.

Ayer ha firmado, segun parece, el señor ministro de Fomento algun decreto de carácter muy personal de que hablamos.

Hasta el dia de Reyes no se celebrará la reunion de obreros que venia celebrándose todos los domingos. El aplazamiento obedece á dificultades para encontrar local.

Dos serán los banquetes que el partido democrático progresista celebrará el 1.º de Enero; uno en el casino del partido, como todos los años, y otro en la fonda de Barcelona.

Se están arreglando en Palacio las habitaciones que deberán ocupar la Infanta doña Paz y su esposo.

Tambien los condes de Paris se alojarán en el régio Alcazar durante su estancia en Madrid, á donde llegarán á mediados del próximo Enero.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado ayer en el periódico oficial una real orden suspendiendo la suabasta para la impresion de la Gaceta, anunciada para el dia 29 del corriente, y mandando se proceda á preparar un nuevo pliego de condiciones, en vista de los antecedentes que resulten en el expediente instruido al efecto.

La Academia Española celebró sesion para examinar una consulta hecha por un periódico de Barcelona, y varias papeletas lexicográficas.

La consulta es la siguiente: ¿Qué nombre debe darse en castellano á la planta conocida entre los franceses por ramie, y entre los catalanes por ramio? La Academia, despues de una breve discusion, acordó nombrarla ramio.

En breve se reunirá la comision de leonario para examinar varias papeletas de la letra R.

El nuevo Diccionario se publicará en el año entrante.

La Academia de Bellas Artes tambien celebró sesion, dándose cuenta en ella de haber llegado á esta córte los cuadros que se remitieron á la Exposicion de Munich, acompañados de un luminoso informe del Sr. Tubino y varias vistas fotográficas de la seccion española de dicha Exposicion.

La comision de dicha Academia, encargada de proponer los que han de desempeñar los cargos de director y tesorero en el trienio próximo, cumplió anoche su cometido.

En la Academia de Ciencias morales y políticas se prepara la recepcion del académico señor Romero Robledo, á quien, como saben nuestros lectores, contestará, en nombre de la Academia, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Ateneo ha empezado á trasladarse á su nueva casa.

El dia 31 de Enero celebrará junta general para la eleccion de junta directiva.

Será reelegido, probablemente, el señor Cánovas, para presidente.

En dicho centro leerá el señor Nuñez de Arce su nuevo Idilio, que es algo más extenso y mejor, si cabe, que el ya conocido; el señor Campoamor leerá tambien su nuevo poema, y el Sr. Ferrarí su Pedro Abelardo, que nosotros tenemos la dicha de conocer ya por la galantería de su autor que nos le leyó no hace mucho en petit comité.

En su poema el Sr. Ferrarí ha sabido reunir y conciliar toda la vida del histórico personaje con tal brillantez, que se presenta y destaca á la vista como si fuera uno de nuestros mayores amigos.

En el Circulo militar dará mañana una conferencia el distinguido militar italiano Sr. Salvi.

La Sociedad Geográfica reanuda en los primeros dias del año, sus importantes conferencias.

El Fomento de las Artes se ocupa de los trabajos preliminares para levantar una casa-palacio en donde daría sus clases y conferencias.

El circulo de Bellas Artes tambien tiene la misma idea, pero donde con mayores esperanzas de éxito se trata dicho asunto es en la Asociacion de Escritores y Artistas, donde, segun todos los indicios, será un hecho en breve plazo la realizacion de tan importante proyecto.

Ha causado profundo desaliento en algunas filas izquierdistas la frialdad con que en elevadas regiones se escuchó el relato de las vicisitudes políticas que amenazan al actual Gobierno, expuestas muy al desnudo con marcada intencion por el señor Moret, en busca de algun aliciente para poder proseguir con valentía la campaña poco enérgica que está siguiendo el Gobierno.

Anoche se habló de una nueva reunion que ha de verificarse en el Circulo de la izquierda, solicitada por los elementos más intransigentes con vivo interés.

Hemos oido asegurar que en breve cesará en su cargo el actual gobernador interino de Barcelona, señor Gil Maestre.

La campaña electoral que se ha de verificar en breve en Getafe, por donde se presenta diputado el señor Puigcerver, promete ser muy reñida.

El candidato de oposicion señor Marin cuenta con numerosos é importantes elementos.

Para las vacantes en el distrito electoral de Madrid presentarán los conservadores á los Sres. Campoamor, Bogaraya y Cruzada Villamil.

Ayer arde se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Posada Herrera, habiéndose dado á este cuenta detallada de todo lo ocurrido en el Consejo verificado ayer en Palacio.

Algunos ministros han persistido en la resolucion de esperar á ser derrotados parlamentariamente para plantear la crisis.

Otros no sufren con resignacion la perspectiva del solemne descalabro que les espera.

Como la política absorbe por ahora todo el interés de las reuniones de los consejeros de la Corona, hacemos abstraccion de varios asuntos administrativos en que se ha ocupado el Consejo.

Al mismo tiempo que los individuos del Gabinete deliberaban ayer tarde en la Presidencia, corrian por el salon de conferencias del Congreso rumores de inmediata crisis.

El señor Becerra esperaba ayer tarde la noticia de haber terminado los trabajos de su voto particular los señores Canpepont y Cañamaque, para citar á la comision de Mensaje.

Hoy se reunirá probablemente dicha comision, si alguna inesperada circunstancia de última hora no lo impide.

Telegramas.

LISBOA 24.—Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, señor Fontes, está animado de tales deseos de conciliacion, que llegará á aconsejar á sus amigos que durante el período constituyente acepten, en el Ministerio de transaccion que se trata de formar, á los diputados señores Emygdio, Navarro y Mariano de Carvalho, los dos progresistas más avanzados de dicho partido.

NUEVA-YORK 28.—El general Grant ha sufrido una caída al bajar de un coche, lastimándose en una pierna.

Aunque la herida no es grave, se verá obligado á guardar cama durante algunas semanas.

VIENA 28.—Se acentúa el rumor de que el Emperador de Austria ha desistido de ir á Roma.

Tampoco es probable, á lo menos por

ahora, el viaje á aquella capital del archiduque Rodolfo, heredero de la Corona austro-húngara.

LISBOA 28.—Los artículos de la Carta constitucional portuguesa que van á ser reformados en las próximas Córtes constituyentes son el 14 que trata de la Cámara de los pares; el 17 relativo á la duracion de la legislatura; el 21 que se ocupa del nombramiento por el Rey de la mesa de la Cámara de los Pares; el 26 y 27 sobre la inviolabilidad parlamentaria; el 39 sobre la sustitucion de la Cámara de los pares; el 74 que concedía al Rey el derecho de nombrar á estos; y el parrafo 7.º del mismo artículo sobre la gracia de indulto; el 75 en la parte que se refiere al benaplácito real á los decretos de los concilios y letras apostólicas; el 77 que exige que el Rey este autorizado por las Córtes para salir del reino; el 140 concerniente á la reforma constitucional, y el 145 que se ocupa de los derechos individuales.

Es probable además que sean modificados en sentido más liberal el 41, que trata de las atribuciones de la Cámara de los pares, que en la nueva Constitucion será sustituida por el Senado; el 107 relativo al Consejo de Estado, compuesto hasta ahora de consejeros vitolicios, al cual se trata de dar una organizacion más conforme con los principios liberales; el 143 sobre reforma constitucional y el 145, parrafo 4.º, que dice: «Nadie puede ser perseguido por motivos religiosos siempre que respete á la del Estado y no ofenda á la moral pública.»

Se cree que se acordará consignar la tolerancia religiosa de una manera más lata.

MÉJICO 27.—La ley estableciendo derechos diferenciales de bandera en beneficio de la marina mejicana, ha sido definitivamente aprobada por los Cuerpos Colegisladores.

Segun dicha ley, se conceden las reducciones siguientes:

Dos por 100 á todas las importaciones hechas por buques mejicanos.

Ocho por 100 á las mercancías asiáticas importadas en los puertos del Pacifico por naves que hagan un servicio regular, y á por 100 á las mercancías procedentes de Asia conducidas por buques que no hagan viajes periódicos.

EL CAIRO 28.—Segun despachos oficiales, 1.300 soldados egipcios, procedentes de Fashoda, han llegado á Kartum sin encontrar al enemigo durante su marcha.

La guarnicion de Kartum con estos refuerzos es ahora de 4.000 hombres, con los cuales se considera aquella plaza á cubierto de cualquier ataque de los insurrectos.

Nuevos informes oficiales confirman la existencia de una parte del ejército del Sudan, que se creia destruido completamente.

Los mismos informes aseguran que el Mahdi tropieza con grandes dificultades á consecuencia de la oposicion de algunas tribus, que se niegan á obedecerle.

LONDRES 28.—The Standard publica hoy un artículo insistiendo en la necesidad de que Inglaterra se encargue de la administracion directa de Egipto.

Dice que este es el único medio de mantener el orden en aquel país.

PARIS 28.—Senado.—Se aprueba todo el presupuesto ordinario y parte del extraordinario.

La derecha se abstiene de votar. La otra parte del presupuesto extraordinario se votará en la legislatura de Enero.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, presenta el presupuesto modificado por el Senado. Probablemente mañana terminará la legislatura.

PARIS 28.—Cámara de los diputados.—A pesar del discurso del ministro del Interior, la Cámara rechaza el proyecto de 50 millones de francos pedidos para la colonizacion de la Argelia.

PARIS 28.—Esta tarde ha circulado en la Bolsa el rumor de haber sido tomado Bagnin.

En los centros oficiales no hay ningun despacho que confirme este rumor.

El periódico Paris dice que la compañía del canal de Suez y los armadores ingleses han llegado á un arreglo

definitivo á satisfaccion de la compañía.

Le Temps indica las islas de Hainan, Formosa y Chusan para servir como garantía contra la hostilidad de China á cualquier potencia europea, sin hacer acto de guerra en el litoral chino, y por lo tanto, sin perjudicar el comercio internacional.

Añade que los productos de los puertos abiertos en estas islas, con facilidad percibidos, constituirian una garantía de indemnizacion de guerra.

Le National se hace eco del rumor de que los franceses han desembarcado en la isla de Hainan.

Esta noticia, caso de confirmarse, sería gravísima, porque constituiria un rompimiento entre Francia y el Celeste Imperio.

La isla de Hainan, coliciada por los ingleses, es una de las más importantes de China.

Le Temps publica un despacho de Londres anunciando, con referencia á un telegrama de Canton, que el virey de aquella provincia ha recibido de Pekin la orden de enviar tropas sobre la frontera del Tonkin.

PARIS 28.—En la reunion celebrada hoy por el Consejo del Sena (Diputacion provincial), el Sr. Jobbedval, intransigente, presentó una proposicion pidiendo que el poder central abandonara á Paris, toda vez que se invoca su permanencia en esta ciudad para negarle los mismos derechos que los demás Ayuntamientos de Francia, dándole una organizacion municipal contraria á los buenos principios liberales.

Esta extraña proposicion, formulada como una solicitud, ha pasado á la comision de peticiones, por acuerdo del Consejo, lo cual equivale á la toma en consideracion.

LONDRES 29.—The Standard dice que el Gobierno ruso y el de los Estados Unidos aconsejan á China que retire las tropas que tiene en Bagnin, dejando á los aventureros que forman las banderas negras el cuidado de entenderse solos con los franceses.

A pesar de las noticias optimistas recibidas por el Gobierno egipcio, segun las cuales el Mahdi se encuentra desobediendo por muchas tribus del Sudán, y por lo tanto contrariado para proseguir la guerra, The Times publica hoy un despacho diciendo que el ejército de aquel caudillo marcha contra Sennaar y Dongola, con la intencion de atacar despues á Kartum.

Febr.

Estado del tiempo

La baja que la columna termométrica ha experimentado en algunas comarcas del Mediodía de España se debe á una depresion secundaria que existe en el N. del Continente africano.

Así es que la temperatura y la situacion atmosférica han sufrido oscilaciones sino muy señaladas, á lo menos dan á conocer de una manera palmaria lo muy ingrato que ha de ser en breve el tiempo.

En las provincias del N y NO. las nieves son persistentes, soplando con alguna impetuosidad el viento, mirando la veleta con preferencia al primer cuadrante.

Las presiones caen entre 779.4 Avila y 766.5 Barcelona, siendo la media de 713.99.

Ayer no llovió en provincia alguna; hubo además nieblas en Valladolid, Palencia y Zaragoza.

Boletin Comercial.

Navalcarnero (Madrid).—Trigo blanco ó candeal á 40 rs. fanega; rojo á 37; centeno á 22; cebada á 16.

Maiz á 7 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 32 rs. arroba; medianos á 28; alubias ó judías á 25; arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Azafran á 15 rs. onza.

Anís á 110 rs. fanega.

Vino blanco del año á 14 rs. arroba; tinto á 16.

Aguardiente seco á 32.

Petróleo á 44 rs. los 18 litros.

Aceite á 38 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Rueda (Valladolid).—Los precios en este mercado son:

Trigo, salida 300 fanegas, de 40 á 41 1/2 rs. fanegas; centeno 200, á 25; cebada 300, á 21 1/2.

Algarrobas de 23 á 24.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 14; Harinilla á 14 rs. fanega.

nuevo; salida de cuatro á cinco mil cántaro á 13 1/2 rs.

Vino tinto en pequeñas partidas á 16; superior embotellado á 840.

Vinagre superior á 16.

Aguardiente superior anisado de 20 grados á 34; sin anisar de 18 grados á 26.

Aranda de Duero (Burgos).—Hé aquí los precios corrientes:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 23; avena á 17.

Garbanzos á 58.

Alubias encarnadas de 90 á 92; blancas á 70.

Harina de primera Dulce María á 14 reales arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Zamora.—Precios del mercado: Á detail:

Trigo en el mercado de 40 á 41 reales las 94 libras; en los Almacenes de 38 á 38 1/2; centeno de 24 á 25 las 90 libras; cebada de 21 á 22.

Precios de las harinas:

Primera de 14 1/2 á 15 rs. arroba saca perdida; de segunda de 13 á 13 1/2; de tercera á 12; de cuarta á 9 1/2.

Vino: En Moraleja de 14 á 15 rs. cántaro de 16-132 litros; en Morales de 12 á 13; en Zamora de 13 á 14; Corrales y otros á 15.

Se observa poca animacion.

Osorno (Palencia).—Los precios del mercado son:

Trigo de 39 1/2 á 40 rs. fanega candeal á 40; blanquillo á 40; rojo á 39-50; centeno á 25; cebada á 22; algarrobas á 25; yeros á 30; lentejas á 50; alubias á 110; avena á 16; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110; idem medianos á 100.

San Martín de Rubiales (Burgos).

—Este mercado estuvo desanimado, á causa de los frios que se sientan en este país, y sin variacion en los precios.

Se han vendido algunas cubas de vino á 93 1/4 rs. cántaro.

Hoy se están envasando 1.000 cántaros del acreditado propietario de esta localidad D. Juan Antonio Beltran, quien, con una elaboracion especial, ha conseguido excelentes clases, tanto en coloracion como en gusto y fuerza micológica.

BRASILAS.

Precios corrientes de Madrid y alrededores del comprador.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá.

La temperatura máxima de ayer, á la sombra, ha sido de 11 grados, y la mínima de uno bajo cero.

BOLESA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes London, Paris.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 8, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saa-

# DIARIO DE AVISOS.

vedra; rue Taitbout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet, Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Ham-burgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

## Almanaque.

Día 31 Diciembre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol . . . . .	7-16 m.	4-50 i.
Luna . . . . .	5-56 n.	3-52 i.

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Lunes: S. Silvestre p. y cf. y Ntra. Sra. de la Leche. Martes: La Circuncion del Señor y S. Odilon ab.

**Jubileo.**—Lunes: En la iglesia de S. Pedro y en la de S. Nicolás; en la primera se aplica por D. Román Sanz, misas de media hora, y en la segunda por D. Lorenzo Dubis y su hija D.ª Amalia, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

**Cultos.** Mañana continua en la iglesia de S. Nicolás la novena que la asociacion de hijas y siervas de Maria dedica á su santísima Madre en el misterio de la Purísima Concepcion. Todas las mañanas á las 9 habrá misa y novena, y por las noches al toque de oraciones será la solemnidad con acompañamiento de orquesta. El día 6 de Enero se hará la funcion principal á las 10, predicando don José Ruiz Cánovas, y por la noche D. Mariano Medina Romero.

## Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana noche, 10.ª de abono. — La comedia en 2 actos, CON LA MUSICA A OTRA PARTE, y otro en 2 actos, VALIENTE AMIGO!

## Anuncios

**REVALENTA ARABIGA**  
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES  
SALUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 6.

S. Cristóbal MUEBLES S. Cristóbal, 6.  
1 24 rs  
4 15 »  
4 17 »  
3 9 »  
1 20 »  
1 10 »  
mue

Dies á precios mas baratos que en otra parte.

**NODRIZA** Isabel Martínez, de 24 años, viuda, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres del niño que se la confie. Darán razon, calle de Campaneros, núm. 3, partido de S. Benito. P.—8-1

## POLVOS BREFOSÓICOS

contra el **ABORTO**

**DEL Dr. MIRÓ Y BORRÁS**  
Medicamento seguro para prevenir el aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. Manuel Martínez, calle de Platería, 53.

## En la nueva sombrerería DEL UNIVERSO

se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de sombreros de última novedad, tanto del país como del extranjero.

Todo á precio sumamente barato. Sombreros para niños y mozos. Se componen usados y quedan como nuevos.

**NO EQUIVOCARSE.**  
CALLE DE LA LENCERIA, ESQUINA A LA DE SAN NICOLÁS,  
frente á la casa de D. Pedro Belda.

**GUANTES** de cabritilla, piel de Suécia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VICENCIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmensa surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regala.

**LICOR BREA**  
Ó **ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, estarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, se invitamos por la prensa periodica á someter á su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAYILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.  
MUNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22, Barcelona.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados **GRAN PREMIO** EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantias para el comprador

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C.ª, en Paris.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantias para el comprador

## ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

## NEURALGIAS

JAUQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

## OBRAS

de Chateaubriand.

Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

## GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias primeras procedente, de España.

### Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoniaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.—F. de Geradon, fabrica de abonos químicos agricolas en Játiva. Unico agente general para Murcia, D. Luis Balarin, en Murcia. 8-8

## LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival **PAPEL ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NOA** de los a marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA **UNICOS** inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

### DE MARMOLEJO.

### BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS

De certificado facultativo resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenilla, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, tica, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quiritia (orina echosa) retención é incontinencia de orina, úlcetas simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Temporadas oficiales de 1.ª de Abril á 15 de Junio y de 1.ª de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 33, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Ferran, plaza Nueva. En Cieza, farmacia de D. José P. Mérida y D. Diego Sanchez. 90-7

## LICOR BREA ALOMAR

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los medicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos y de venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona. 2

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por rason de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA** social, política y económica de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. José Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y encuadrado en cuero. Se venden al precio de Madrid y se admiten el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

**PAPEL**, cáñamo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centímetros de peca cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CROMOS SUPERIORES.** TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CHOCOLATES

TES Y CAFES DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

## PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quedando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.  
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
Imprenta de LA PAZ.

# LICOR GUINDALERA

SU INVENTOR **E. LAMOLLA LERIDA.**

venta en todos los cafes y ultramarinos de España.